

Conflicto social, hipergobernabilidad y participación ciudadana.

Un análisis de la “revolución de los pingüinos”

Fernando Marcelo de la Cuadra*

Resumen: El artículo a seguir es una reflexión en torno a la forma en que el gobierno chileno reaccionó frente al conflicto desencadenado por los estudiantes secundarios durante prácticamente todo el primer año de la administración Bachelet. Aparte de esbozar las causas que estarían tras de la respuesta errática de las autoridades, el presente estudio intenta comprender el posicionamiento expresado por algunos sectores del gobierno y de la sociedad política ante la emergencia del conflicto social. A partir de lo anterior, sostenemos que es pertinente acuñar un nuevo concepto a partir de la experiencia chilena y latinoamericana. Esta concepción tiene su nuevo referente en aquello que llamamos «hipergobernabilidad», es decir, un apego excesivo por mantener la gobernabilidad a través de la «solución anticipada» de las demandas de la sociedad. El análisis de las movilizaciones estudiantiles respalda la tesis respecto al temor que existe ante el conflicto social y vis a vis permite entender esta desmedida preocupación del Estado con la paz y la cohesión social.

Palabras clave: conflicto social, gobernabilidad, participación democrática, movimiento estudiantil

Social conflict, hypergovernability and citizen's participation. An analysis of the “penguin revolution”

Abstract: The following article is a statement about the way the Chilean government reacted to the conflict raised by high school students practically along the whole of the first year of Bachelet's administration. Aside from trying to outline the causes which would be behind the erratic answer given by the authorities, the study intends to understand the position held by some of the sectors in government along with the political society in regards to the uprising of the social conflict. Based on the aforementioned statement, we think it is pertinent to build a new concept taking into account the Chilean and Latin American experience. This concept is referred to what we call “hypergovernability”, in other words, an excessive attachment to maintain governability by means of “anticipated solutions” of social demands. The current analysis of the various student movements, backs up a thesis of fear - almost panic- in regards social conflict, thus allowing the understanding the disproportionate concern of the State with peace and social cohesion.

Key words: social conflict, governability, democratic participation, student movement

Recibido el 16.01.07 Aprobado el 05.03.07

* * *

Introducción

El presente artículo pretende realizar un examen analítico del conflicto social en Chile, durante el actual gobierno de Michelle Bachelet (autoproclamado de “gobierno ciudadano”). Para eso escogimos un caso emblemático de este fenómeno, que ha sido bautizado por la prensa chilena como “La revolución de los pingüinos”.¹ El texto se divide en cinco partes, en las que respectivamente se exponen las cinco tesis centrales del artículo. Podemos resumir éstas de la siguiente forma:

1. Existe un tipo de síndrome traumático post-dictadura que lleva a que ciertos sectores políticos y sociales abduquen de la concepción asumida históricamente en el pensamiento latinoamericano, cual es que el conflicto representa una parte fundamental de la propia dinámica de nuestras sociedades.

2. La coalición **concertacionista** encarna un proyecto minimalista que supone una administración optimizada de las reformas neoliberales realizadas en el contexto del régimen militar, y asume en ese marco, una posición conformista y limitada de la democracia, enfatizando su dimensión formal, y postergando para un futuro incierto, el debate y la construcción de una perspectiva substantiva de la práctica democrática.

3. La interacción entre los dos aspectos mencionados, permite entender la reacción errática e incoherente de las autoridades frente a la irrupción de las movilizaciones de los estudiantes secundarios, a

saber: ignorar las demandas de los estudiantes y reconocer la existencia de un conflicto legítimo; descalificar el movimiento y ser omisos ante la escalada represiva de la fuerza pública; asumir un tono paternalista e, por último, convocarlos para ser parte del Consejo Asesor Presidencial para la calidad de la Educación.

4. Las autoridades entienden que la manutención de la gobernabilidad es función prioritaria del Estado, razón por la cual se promueve la idea de que los problemas y demandas de la ciudadanía pueden ser resueltos por los equipos de profesionales competentes que posee el Estado para tales fines. Dado lo anterior, las movilizaciones de la sociedad civil son innecesarias e infructuosas debido a que existen canales regulares y casi automáticos de solución de estos problemas. La noción de hipergobernabilidad supone entonces que las autoridades velan por el buen funcionamiento de las instituciones, previendo y resolviendo anticipadamente las reivindicaciones de la ciudadanía y sin que ésta precise movilizarse para alcanzar sus objetivos.

5. La lucha y movilización de los estudiantes puede simbolizar una interesante perspectiva contra-hegemónica y de “guerra de posición”, donde es posible pensar en las fuerzas de la sociedad civil como constructoras de un tipo de consenso “activo y organizado” que permita generar mayores espacios de deliberación y participación democrática.

Finalmente, este trabajo no desea limitarse sólo a la difusión casuística de la experiencia chilena, y en ese sentido busca un objetivo más amplio, como el de permitir que dicha circunstancia ayude a reflexionar en torno a la emergencia de los conflictos sociales y los problemas de construcción democrática en el continente, especialmente con relación a la aparente contradicción entre participación y gobernabilidad. Es decir, el artículo intenta abordar sintéticamente -a partir de la rebelión de los pingüinos- los desafíos que las demandas de los ciudadanos representan para la consolidación democrática en la región.

Prolegómenos teóricos acerca del conflicto en América Latina

La sociología actual continúa enfrentando algunos dilemas teóricos de enorme relevancia, siendo uno de los más significativos aquel que piensa la sociedad con relación al consenso o al conflicto. Para la sociología funcionalista norte-americana, y su concepción de una sociedad como un todo integrado que se compone de estructuras articuladas e interdependientes, la noción del acuerdo o consenso se torna fundamental para la existencia y manutención de la propia estructura social. En ese sentido, para tener una existencia prolongada en el tiempo, tanto sus diversas instituciones (Sistema Político, Familia, Religión, Sistema Educativo) como los miembros individuales, deben trabajar en completa armonía para la obtención de fines comunes.

Como se sabe, esta teoría es fuertemente cuestionada por los llamados teóricos del conflicto, que consideran que a pesar de que las diversas instituciones de la sociedad podrían adaptarse muy bien, lo esencial es que tales sociedades poseen en su interior una variedad de luchas, tensiones y divisiones entre sus miembros y partes (Dahrendorf, 1959). Según estos teóricos, resulta ilusorio pensar que las personas tienen que vivir amigablemente unas con otras la mayor parte del tiempo, pues inclusive cuando no se producen enfrentamientos directos y abiertos, continúan existiendo profundas divisiones de intereses que en un determinado momento pueden estallar y dar lugar a conflictos activos. (Giddens, 2005).

Pero este debate entre los partidarios del consenso y del conflicto es de cierta forma una síntesis general de otras trayectorias teóricas de las cuales ellas son tributarias. Por ejemplo, la corriente funcionalista que sustenta el consenso es influenciada por las concepciones organicistas del siglo XIX. En este enfoque, la sociedad era pensada como un cuerpo biológico-social formado por partes insolubles. Esta perspectiva criminalizaba todas aquellas conductas que se definían como atentatorias al buen funcionamiento del cuerpo social, sirviendo de argumento para que las oligarquías en el poder reprimieran cualquier tipo de disidencia política bajo la excusa de que dicha disidencia era en realidad una manera de subvertir el orden político imperante.

De hecho, esto demuestra justamente que el conflicto formaba parte de los procesos políticos. Sea tanto en los acontecimientos concretos como en el decurrente análisis interpretativo de nuestras sociedades, la problemática del conflicto social se ha presentado siempre en la realidad regional.

En ese entendido, la concepción del conflicto no es ajena al pensamiento social latinoamericano. Aún más, se puede decir que ella es intrínseca a la construcción de las ciencias sociales en la región, donde las diversas variables teóricas e interpretativas de la dinámica regional se transformaron posteriormente en el gran aporte que realizó América Latina al pensamiento social mundial. Eso, a merced de un conocimiento elaborado a partir de la propia constatación del conflicto presente en nuestras sociedades desde la empresa colonizadora.

En los debates sobre los rumbos del orden económico social a ser construido con posterioridad a la independencia y en la emergencia de los Estados-Nacionales, no solamente se incorporaba una visión positivista del Orden y el Progreso, sino también se consideraba el surgimiento de enconadas disputas entre las mismas clases oligárquicas. Es decir, en los análisis de la época también era visible la fragilidad de la propia idea de consenso al momento de considerar el campo de luchas dentro de las mismas fuerzas oligárquicas que instauran el aludido “consenso” social.

Este fenómeno es especialmente expresivo en el caso del caudillismo decimonónico donde la función de los caudillos nacionales consistió principalmente en actuar como mediadores de los grupos oligárquicos opuestos y neutralizar sus disputas.²

Posteriormente, los conflictos y las crisis van a conformar los diversos tipos de dominación que se implantan en el región. Con la teoría de la modernización, pensar la institucionalización de los cambios a través del proceso de transición de las sociedades tradicionales a las sociedades modernas, representa una forma de reflexionar sobre la dinámica de los conflictos y las crisis del continente. Su existencia es considerada parte del proceso modernizador de las estructuras oligárquicas y tradicionales que entran en decadencia con la propia crisis del modelo de desenvolvimiento impulsado por estas clases: el colapso del Estado oligárquico-liberal. Sin embargo, la transformación puede ser también pensada como una ruptura más dramática que la mera evolución de nuestras sociedades.

Adscribiendo a una lectura de la realidad que percibe la evolución-modernización de la sociedad como un proceso de institucionalización de las transformaciones, Gino Germani (1979) y los teóricos de la modernización reconocían también la posibilidad del conflicto, aunque dentro de los marcos de esta modernización con respecto a las estructuras tradicionales, atrasadas y oligárquicas. Sin embargo, el contexto de la guerra fría y de las zonas de influencia provoca la polarización de las ciencias sociales de la época. La dimensión del análisis teórico de los conflictos quedó delimitada por la dualidad socialismo versus capitalismo, a pesar que medularmente la idea del desarrollo de nuestras sociedades se vinculó fuertemente con la existencia del capitalismo, como modo de producción hegemónico y con las modalidades históricas que subyacen a su propio funcionamiento.³

En el marco de dicho debate, el pensamiento primigenio de la CEPAL no consideraba la ruptura con el modo de producción capitalista ni mucho menos expresaba una aspiración hacia el advenimiento del socialismo. Esta claro que desde sus inicios el pensamiento de la Cepal no coloca el quiebre y la superación del modo de producción capitalista, sino más bien se preocupa de elaborar una respuesta con el siguiente contenido: como transformar las sociedades latino-americanas desde un atraso productivo y cultural hasta un nivel más avanzado de desarrollo. Sin embargo, aunque en sus inicios los teóricos cepalinos experimentaron la influencia ejercida por el enfoque de la modernización y cierta lectura neo-evolucionista⁴, una de las principales tesis elaboradas por la Cepal se aparta de esta teoría, en la medida que comienza a concebir el proceso de subdesarrollo latino-americano como determinado por las relaciones centro-periferia. Esta premisa supone que el capitalismo se divide en dos bloques regionales que interactúan: el centro que posee una estructura homogénea y diversificada y la periferia que cuenta con una estructura heterogénea y especializada. Heterogénea porque en ella coexisten sectores con técnicas avanzadas provenientes de los centros, con sectores con atraso tecnológico y baja productividad. La estructura productiva de la periferia se presenta bajo una forma altamente especializada una vez que se basa casi que exclusivamente en la producción primaria.

El concepto centro-periferia trae consigo otra gran contribución cepalina: el deterioro de los términos de intercambio. Esta noción coloca que la relación entre los precios de los bienes industriales exportados por los países centrales y los precios de las materias primas importadas por ellos mismos, tienden a disminuir persistentemente en el largo plazo, lo cual implica que el poder de compra de los bienes industriales de una unidad de bienes primarios de exportación cae a lo largo del tiempo, produciéndose un acumulativo deterioro del poder adquisitivo del ingreso generado por la producción

primaria.

En su versión original, el propósito del modelo estructuralista propugnado por esta institución consistía en una mudanza de la estructura productiva, así como demográfica, distributiva y ocupacional de los países periféricos, con la finalidad de terminar con su carácter subordinado.⁵

Posteriormente, al calor de la formación de bloques y de la guerra-fría el pensamiento cepalino va a ir adquiriendo una perspectiva más radical con influencia marxista. A la visión estructuralista del enfoque centro-periferia se va incorporando paulatinamente una interpretación marxista de la historia. La constitución del capitalismo en esta distinción centro-periferia, obedece a un proceso inherente a la propia lógica del capitalismo. Surge entonces un nuevo arsenal teórico tendiente a mostrar la necesidad del cambio social y de articular una sociedad en torno a objetivos como la democracia plena y el desarrollo económico y social. Al centro de ese debate surge la teoría de la dependencia que sustenta que la condición de subdesarrollo de los países latinoamericanos es una consecuencia de las relaciones históricas que han establecido entre las antiguas metrópolis y sus respectivas colonias desde la época del descubrimiento. Por lo tanto, la vinculación de las economías periféricas con el mercado mundial se realiza en términos “coloniales”, informando el carácter subordinado y dependiente de los países subdesarrollados y latinoamericanos en particular. Ese proceso no sólo representa un vínculo entre los países dependientes y las metrópolis, sino también la forma concreta de cómo se expresa dicha relación. Al considerar la situación de dependencia, este análisis hace explícito el hecho de que el modo de integración de las economías nacionales al mercado internacional, supone formas definidas y diferentes de interrelación de los grupos sociales de cada país entre sí y con los grupos externos. (Cardoso y Faletto, 1970).

Diferente de la noción centro-periferia, el enfoque de la dependencia otorga mayor importancia a los factores políticos-sociales envueltos en esa situación. Esto supone pensar en la articulación de intereses internos y externos y en el papel desempeñado por los grupos privilegiados de cada país en la configuración de las estructuras de dominación y de las formas de estratificación que condicionan los mecanismos y los tipos de control que se ejercen sobre el sistema económico. El ejercicio de ese poder enfrenta, por lo tanto, a aquellas clases que controlan y organizan la producción y el consumo con aquellas clases y grupos que se oponen a esa dominación.

La fuerza interpretativa de la realidad regional decurrente de esos análisis influyó de manera significativa en la consolidación de una teoría que ganó innumerables adeptos. En ese marco, el pensamiento social latino-americano incorpora cada vez con mayor fuerza la noción del conflicto como parte de la dinámica propia de las sociedades. Así, los científicos sociales vinculados a la Cepal llegaron a efectuar la autocrítica del proyecto estructuralista de Industrialización Substitutiva de las Importaciones (ISI), destacando los límites de un proyecto de desenvolvimiento nacional autónomo, especialmente reflejado en los trabajos de Sunkel y Pinto.⁶

Las sociedades latinoamericanas iniciaron una fase de crecimiento de las fuerzas populares exacerbando un conflicto presente desde la colonización, pero que no se había manifestado con la fuerza que le infirió el triunfo de la revolución cubana. Los estudios sobre el conflicto y las crisis son en gran parte un resultado de los enfrentamientos teóricos entre los defensores de una modernización capitalista y racionalidad política y los que proponen la superación y transformación de las estructuras sociales que le dan sustento a la explotación y al dominio capitalista.⁷

El Golpe Militar ocurrido en Brasil durante 1964, inauguró una etapa de regímenes militares (burocrático-autoritarios en la terminología de O'Donnell) que aborta de manera dramática el “conflicto” suscitado en la región. Tales regímenes restituyen las concepciones organicistas inspiradas en pensadores decimonónicos de postura conservadora como Herbert Spencer y Edmund Burke. El carácter disgregador de ideologías consideradas subversivas y foráneas a la propia esencia latinoamericana sirvió de pretexto para la represión y persecución de ideas y personas. Satanizar el pensamiento crítico y considerarlo como un factor causante de la violencia política y social fue el argumento más utilizado por las dictaduras militares para imponer un nuevo modelo de ordenamiento político, social y económico. En dicho modelo, “el conflicto estaba superado o mejor dicho, no estaba permitido.” (Roitmann, 2000, p. 169). Durante esos años de dictadura e involución la Cepal mantiene un bajo perfil, si se compara con la fase más activa vivida en la época en que Prebisch era su Secretario General.

Con el proceso de redemocratización iniciado en los años ochenta, la Cepal experimenta una

especie de resucitación, pero en esta fase renuncia a casi todos los postulados que marcaron su pensamiento en los años 40 y 50. Centralmente, la ausencia de la temática del conflicto aparece en esas posteriores elaboraciones como una forma de establecer la diferencia, inaugurando una nueva etapa de su pensamiento con la publicación del documento “Transformación productiva con equidad” (1990).

En ese conjunto de escritos, la Cepal de forma bastante clara concluye que durante los años 80 la región pasó por una época de “aprendizaje doloroso”.⁸ En el ámbito político-social este aprendizaje parece suponer que el fin de los gobiernos democráticos se debió fundamentalmente al hecho de que las instituciones fueron sobrepasadas por la irrupción de innumerables demandas surgidas desde los diversos sectores de la población, las que no pudieron ser procesadas por el sistema político, dando lugar a crisis de gobernabilidad y la consiguiente instauración de las dictaduras militares. Por lo tanto, se puede pensar que esta entidad también incorpora la noción de que los conflictos y las crisis decurrentes en la mayoría de los países de la región, es el resultado de las demandas y los “excesos” de las fuerzas progresistas, lo que acabó colapsando el orden democrático. Luego, la redemocratización del continente significa para Cepal incorporar esta lección dramática, es decir, eliminar o limitar la dimensión conflictiva de nuestras sociedades.

A partir de esa constatación, la Cepal utilizará permanentemente en sus documentos los conceptos de **concertación, cooperación y consenso** entre los diversos actores sociales y agentes económicos, excomulgando de sus análisis nociones tan significativas como la de **centro-periferia, dependencia, estructura de dominación, poder, crisis y conflicto social**. El descuido por una propuesta social y política presente, aparte de contener una debilidad del neo-estructuralismo es una opción ideológica que defrauda, sin duda, las intenciones que tenía en mente Prebisch cuando expuso su pensamiento en el libro “Capitalismo Periférico”.⁹

Es indudable que los diversos gobiernos que vivieron la experiencia “traumática” de las dictaduras militares se vieron inclinados a adoptar una postura más conciliadora y consensual a respecto del devenir de las diversas sociedades y de las formas de resolver las disputas políticas. Como veremos a seguir, esto es particularmente válido para el caso chileno en que finalmente se impuso una especie de conservadurismo sistémico, político y moral sustentado en el temor a cualquier forma de demanda o expresión que pueda desbordar los marcos institucionales y un ordenamiento disciplinado definido por la denominada democracia de los consensos.

La democracia conformista, marca de los Gobiernos de la Concertación

La ascensión al poder en 1990 del primer gobierno de la **Concertación de Partidos por la Democracia (CPD)** fue efectuada después de 17 años de dictadura militar. Sin embargo, la transición democrática no se produjo en ningún contexto de crisis económica –como en el caso de otros países de la región - y el nuevo gobierno que tomó pose en marzo de ese año, heredó no solamente una gran masa de excluidos dejada por modelo económico neoliberal implementado de forma pionera por los militares, como también fue rehén de un enmarañado de restricciones institucionales impuestas por la Constitución vigente y aprobada en plena dictadura (1980), así como de la existencia de enclaves autoritarios presentes en el propio sistema político. A saber: senadores designados, sistema electoral binominal, Consejo de Seguridad Nacional, inamovilidad de los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, etc.

A pesar de que Chile no presentase, *stricto sensu*, problemas de gobernabilidad (legitimidad, eficacia y eficiencia), si mostraba los límites impuestos por el tipo de itinerario emprendido, es decir, de transición pactada. Este tipo de transición representó la consagración de una política de negociación de “consensos” que llevó a los diversos actores políticos a la búsqueda de acuerdos puntuales sobre temáticas específicas y de manera muy gradual, negando, en consecuencia, el espacio para una discusión de los aspectos substantivos para la construcción de una democracia plena.

Por tanto, ya desde el comienzo de la transición democrática quedó en evidencia la timidez mostrada por parte de algunos sectores políticos y sociales en desmontar la estructura institucional y la Constitución heredada de los militares. Esta actitud tendría su origen en el “aprendizaje traumático” de la clase política chilena, que optó por una salida negociada e instrumental, libre de las dimensiones de enfrentamiento del pasado. La síntesis del ideario según el cual se debe avanzar para la plena democracia en forma “lenta y gradual” (como acostumbraban afirmar los generales brasileños) obedeció a una actitud

negativamente negociadora en la cual se está, finalmente, dispuesto a abdicar de valores caros a la democracia, tales como la representación de las minorías, una participación amplia de la ciudadanía, la subordinación de las fuerzas armadas al poder civil, etc. Ese estilo de hacer política -según los términos definidos por la transición- y que procura finalmente la consagración de acuerdos armónicos y ordenados, recibió el nombre de democracia de los consensos.

La aversión de un enfrentamiento resultante de la aplicación de un nuevo proyecto nacional contribuyó poderosamente para no impulsar desde el comienzo del gobierno Aylwin, aquellas reformas constitucionales necesarias para superar los enclaves autoritarios. Así, la **Concertación** decidió superar las “heridas” del pasado para dedicarse a la tarea de reconstruir la nación, sustentada en los valores de la reconciliación y el perdón, tal y como venía siendo sugerido por algunos sectores de la Iglesia Católica.

Los diversos gobiernos de la CPD incorporaron no solamente esta “agenda” de conciliación y reencuentro, sino que junto a ello, consagraron también un proyecto minimalista de pequeñas transformaciones económicas, políticas y sociales para el país. En su totalidad, el proyecto neoliberal casi no fue alterado, salvo algunas acciones específicas y puntuales, que le conceden al Estado un papel de mayor relevancia.

En pocas palabras, se puede decir que los gobiernos de la CPD han marcado una continuidad con relación a lo obrado durante el régimen militar, principalmente en materia económica: manutención de los equilibrios macroeconómicos, estabilización monetaria, generación de superávit fiscal, apertura al exterior, aprovechamiento de las ventajas comparativas, flexibilización del empleo y los salarios, etc.

En el ámbito político, destaca la vigencia de una Constitución promulgada en plena fase dictatorial (1980) y la existencia del sistema binominal que impide una representación a las minorías y una justa proporción entre votos y cargos electos y por el cual se consagra en definitiva la ausencia en el parlamento de los partidos de menor tamaño. Si bien la actual mandataria ha mencionado la posibilidad de convocar a un plebiscito para dirimir este problema que arrastra la democracia, hasta ahora no se vislumbran los términos concretos en los cuales se realizaría este plebiscito ni los plazos establecidos en la pauta del gobierno.

Con respecto a la esfera de las políticas sociales, los últimos gobiernos de la CPD tampoco han respondido a las grandes expectativas que tenía la mayoría del pueblo chileno. Si bien el gasto social aumentó en el último quinquenio, él se orienta por el principio de la focalización del gasto, manteniendo una parte importante del funcionamiento del sector educación, salud, previsión, habitación y servicios sociales en general, en manos del sector privado, reforzando el carácter neoliberal de tales políticas, que por último, sólo han sufrido cambios que buscan su maximización y no para proceder a su reestructuración.¹⁰

En síntesis, la falta de resolución de los problemas sociales y especialmente la persistencia de la desigualdad social y el vacío dejado por los gobiernos concertacionistas, creo un hecho tanto paradójal cuanto inédito: conseguir la hazaña de poner en manos de la derecha el alzamiento de la bandera de la justicia social como su principal propuesta para el país. Es precisamente este fracaso mostrado por los sucesivos gobiernos de la CPD para superar los problemas de desigualdad e inclusión social, que finalmente acabó convocando y movilizándolo a los estudiantes secundarios, en una primera señal de alerta para la administración Bachelet.

La marcha de los pingüinos: una breve síntesis

Entre los conflictos sociales enfrentados durante el primer año bajo la presidencia de Michelle Bachelet, el generado por el movimiento estudiantil secundario es, sin lugar a dudas, el más significativo.

En el período de transición democrática iniciado en 1990, el movimiento estudiantil secundario se avocó principalmente a la tarea de reconstruir sus centros de alumnos al interior de los establecimientos educacionales, debido al férreo control ejercido sobre éstos por las autoridades de los Liceos y Colegios en los años de la dictadura militar. Pero esa reconstrucción no venía de cero. Dicho movimiento ya había evidenciado bastante vitalidad en los años de la mayor represión del régimen de Pinochet, acumulando una rica experiencia de participación en el proceso de lucha por la recuperación de la democracia en el país.

Después de algunas manifestaciones de cierta consideración en los últimos meses del gobierno Lagos, los estudiantes secundarios iniciaron, a fines de abril, marchas y protestas por la concesión del pase escolar gratuito y por la disminución del valor de inscripción para rendir la Prueba de Selección Universitaria (PSU). Al inicio de las movilizaciones se calcula que participaron aproximadamente 10 mil estudiantes. Ante este escenario, el gobierno reaccionó de la peor forma: comenzó a descalificar sus artífices. El conjunto de actitudes y actos del gobierno hizo evidente su falta de asertividad para enfrentar el conflicto. Miembros del ejecutivo definieron estas movilizaciones como un producto de mentes alucinadas o inmaduras de jóvenes rebeldes y que las sucesivas convocatorias sólo serían acatadas por un grupo bien minoritario. No solamente desconocían la legitimidad de las reivindicaciones de los estudiantes, sino también criminalizaron sus actos, llamándolos de vándalos y violentos, discurso que fue ampliamente difundido y apoyado por la prensa conservadora.¹¹ A partir de ese examen, se generaron las condiciones para justificar la acción de las fuerzas policiales que reprimieron ferozmente las manifestaciones en la vía pública, con el consentimiento o la omisión del ejecutivo. De este modo, el diagnóstico que hacían las autoridades, y que amplificaban los medios de comunicación, era que se estaba frente a un movimiento estudiantil donde se alzaban movilizaciones con la excusa de delinquir (los encapuchados) y cuyos dirigentes estaban sin capacidad de organización y legitimidad para detener los hechos de violencia producidos en las principales ciudades del país. (Aguilera y otros, 2006). Después de 10 días de manifestaciones masivas y del recrudecimiento de la represión policial, con cientos de estudiantes detenidos, el conflicto estalló al interior del gobierno, que como medida de emergencia buscando salir de la crisis, determinó la dimisión del Jefe de la Policía Metropolitana.

Durante el transcurso del mes de mayo los estudiantes mudaron de táctica. Al inicio de ese mes las movilizaciones se realizaban en la calle, pero debido al creciente desorden y principalmente al gran número de heridos y detenidos, la Asamblea de los estudiantes resolvió pasar a ocupar los recintos educacionales. De esta forma, el movimiento cobra inusitada fuerza y los alumnos paralizan sus actividades escolares, con más de 100 mil educandos entrando en huelga y con cerca de 100 liceos y colegios tomados. Según las informaciones de la prensa, a fines de ese mes la rebelión de los jóvenes se extiende por todo el territorio nacional y comienza a congregarse también el apoyo de otros sectores (universitarios, profesores, profesionales) llegando a reunir aproximadamente un millón de personas (30/5), en la mayor protesta estudiantil de que se tiene memoria en los últimos años.¹² Finalmente, y debido al fracaso en las conversaciones con el gobierno, los secundarios deciden convocar a una jornada de paralización nacional para inicios de junio (día 5), a la cual se sumaron los universitarios, Colegio de Profesores, Central Única de Trabajadores (CUT), Asociación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF), Confederación Nacional de Trabajadores de la Salud (CONFENATS), Asociación Nacional de Funcionarios de Impuestos Internos y otras organizaciones sociales.

En ese momento se produce una virada estratégica en la demanda de los estudiantes. A medida que el conflicto comenzó a expandirse por el país y que nuevos actores se fueron sumando al movimiento, las demandas se ampliaron en pro de reformas de carácter estructural, como la reformulación de la Jornada Escolar Completa (JEC) o la extinción de la Ley Orgánica Constitucional de Educación (LOCE) promulgada (literalmente) en el último día del régimen militar (10/03/90). Esta ley permitió, entre otras materias, que la educación estatal fuese traspasada de los establecimientos públicos -bajo control del gobierno central capaz de mantener una buena calidad de instrucción- para los municipios. La ineficacia y la falta de recursos demostrada por los gobiernos locales actuaron directamente en detrimento de la calidad de la enseñanza en las escuelas municipales, frente, sobre todo, a los colegios privados. Por ese motivo, una de las principales consignas que surgieron al calor de las manifestaciones fue: “exigimos mayor intervención del Estado en el sistema educativo, la educación es un derecho y no un privilegio.” Este representa claramente el apelo de los estudiantes por una educación gratuita y de calidad, dada la enorme brecha existente entre la enseñanza privada y la municipal.

La relevancia y la dimensión incremental adquirida por las protestas colocaron en jaque al gobierno, teniendo éste finalmente que negociar con los “revoltosos” y convidarlos a participar en la conformación del “Consejo Asesor Presidencial para la Calidad de la Educación”, el que tuvo por objetivo elaborar una propuesta que conciliase los diversos sectores en conflicto, evaluando la pertinencia de efectuar cambios en la Ley Orgánica Constitucional de Educación. Este Consejo fue integrado por 74 miembros, siendo que 12 de ellos eran representantes de los estudiantes. Sin embargo, como fue expuesto en su oportunidad por un dirigente de los secundarios: “En torno de un 70 por ciento de los miembros “adultos” del Consejo no comparten nuestras ideas”. (Chilevisión, 11/06/06). Este Consejo también fue cuestionado en repetidas oportunidades tanto por los alumnos como por otros sectores de la sociedad, en parte, por el excesivo número de miembros que comprometió su capacidad operativa, aunque, sobre todo,

por la desidia e indolencia con que muchos integrantes de la Comisión enfrentaron los trabajos necesarios para elaborar la propuesta final.¹³

En parte por esa falta de compromiso de muchos miembros del Consejo, afectando el desempeño de éste, y, especialmente por la ausencia de perspectiva con relación al documento final, los estudiantes comenzaron a movilizarse nuevamente en el mes de octubre, días después que se dio a conocer el informe de avance de la Comisión. Este segundo brote de agitación estudiantil, se debió (en palabras de los dirigentes) al descontento que provocó entre los jóvenes la falta de progreso en las propuestas. Mientras tanto, la táctica utilizada en mayo, que consistía fundamentalmente en la ocupación (toma) de los establecimientos educacionales, tuvo que ser revertida por la fuerza de los acontecimientos. Así, la segunda onda de protestas fue marcada por el ingreso de la policía en los liceos y colegios y el correspondiente desalojo de los alumnos. Muchos fueron detenidos, amenazados o expulsados de los colegios, ante lo cual la Asamblea de estudiantes determinó nuevamente ocupar las calles para expresar sus demandas. Esta mudanza de táctica tuvo consecuencias inmediatas con respecto al grado de confrontación generado entre los estudiantes y las “fuerzas del orden”, reiterándose las escenas de violencia y represión ya advertidas en mayo.

Finalmente, días antes de difundirse el informe final de esta Comisión especial, los estudiantes secundarios – luego seguidos por los universitarios y profesores – decidieron “**bajarse**” del documento, es decir, no firmar la versión final que fue entregada a la Presidenta Bachelet el día 11 de diciembre. El argumento es simple y directo: los alumnos no se sentían representados por los resultados expuestos en el texto final, que según ellos, acaba por consagrar una visión mercantil de la educación.

Buscando entender la réplica del gobierno

La explosión de las movilizaciones estudiantiles que se iniciaron en el mes de abril, continuadas en mayo y reactivadas en octubre, puso en cuestión la capacidad de la recién asumida administración de enfrentar el conflicto, siendo que en primera instancia la reacción del gobierno fue la de negar el problema y atribuirle un carácter más bien de expresión natural de rebeldía de los “muchachos”, que se extinguiría naturalmente también con el paso de los días. Sin embargo, como se constata casi unánimemente en los días de hoy, el tono displicente de la autoridad y el trato desdeñoso que se dio a las demandas de los secundarios (jóvenes sin experiencia), se cristalizó finalmente en una errática combinación de política represiva y paternalista, provocando, como se sabe, el efecto contrario al esperado: su enconamiento.

Por lo tanto, la aversión mostrada por la recién instalada administración de resolver su primer conflicto, derivó finalmente en su negación. La tesis del enfriamiento del conflicto a través de sus causas naturales y su posterior olvido por parte de los estudiantes y de la comunidad nacional, significó que el gobierno en lugar de asumir la iniciativa y recoger las reivindicaciones estudiantiles, se quedó esperando que el impasse se resolviera por sí mismo, como si aquí también pudiese operar la mágica de la “auto-regulación” del mercado.

Expuestas las medidas tomadas por las autoridades para responder a estas movilizaciones, surgen inmediatamente las siguientes preguntas: ¿Por qué un gobierno socialista que se sustenta en el discurso de la ciudadanía y de la participación acabó reprimiendo con violencia policial a los estudiantes?, ¿Qué explica esa especie de parálisis decisoria que tuvo el gobierno con relación a un conflicto ya declarado?, ¿Cómo es que diversas autoridades enfrentaron el conflicto suscitado de manera tan errática? A continuación pretendemos responder estas cuestiones a partir de la formulación de algunas claves explicativas que nos permitan entender, aunque sea tentativamente, la conducta asumida por la actual administración.

La brecha generacional

Una primera y más obvia conclusión que podemos extraer de la respuesta del gobierno ante las expresiones del movimiento secundario, es que la forma de comprender el conflicto por parte de la autoridad, revela una profunda brecha de concepciones y visión de mundo entre los personeros, las instancias decisorias de políticas públicas y los estudiantes, que se traduce en la negación de la calidad de sujetos políticos y de interlocutores válidos por parte de los estudiantes secundarios y, por tanto, la imposibilidad de entender la acción colectiva emprendida por ellos.

Esta incapacidad demostrada por los funcionarios del gobierno y por la clase política no es exclusividad de este sector. La percepción de los jóvenes como “chiquillos” que sienten placer al causar desorden es también compartida por otras parcelas de la sociedad nacional.¹⁴ Si bien los jóvenes desempeñaron un papel importante en las luchas por la redemocratización del país, a través de innumerables manifestaciones y protestas, en la fase de transición democrática este sector fue estigmatizado por parte importante de la sociedad chilena como un ente pasivo y apático. De esta manera, se transformó en un lugar común decir que los jóvenes de la etapa Post-Pinochet eran un grupo anodino de personas que “no estaban ni ahí” con lo que acontecía en el país y que no demostraban ningún interés por las cuestiones sociales o por participar en los asuntos políticos. El indicador indiscutible de tal aseveración era la expresiva cantidad de jóvenes que no estaban inscritos en los registros electorales: un millón y medio de jóvenes, que representaban casi el 70% del electorado con menos de 25 años (18-25).

¹⁵

La constatación estadística del desinterés electoral fue leída como sintomática de la indiferencia política que encarnaban estos jóvenes, y diversas organizaciones sociales y políticas consideraron que la solución para el problema de la participación estaría en la alteración (inversión) del sistema hasta ahora vigente, o sea, hacer la inscripción en los registros electorales de forma automática (al momento de obtener la cédula de identidad) y transformar el sufragio en un acto voluntario. Si los jóvenes están inscritos, la lógica indica que ellos acudirán a las urnas por una especie de inercia ciudadana.

Otra lectura de esta apatía juvenil fue interpretar que la rebeldía propia de esta fase de la vida se encontraba sumergida en el apego a conductas que procuran el placer individual o de grupos pequeños (el supuesto hedonismo de la vida contemporánea). Sin embargo, por otra parte, se sabía que esta abulia era sólo aparente y diversos estudios empíricos demostraban que los jóvenes sí querían participar, pero no se encontraban interpretados por los partidos políticos y por la clase política en general.¹⁶ Ciertamente, la ausencia de inscripción en los registros no es un fiel reflejo del “estado de espíritu” de los jóvenes, mas si una forma de expresar el descontento con la forma como la clase política y los partidos han conducido el proceso de transición democrática.¹⁷

Siguiendo una interpretación similar, José Joaquín Brunner argumenta que lo que las movilizaciones de los jóvenes revelan es, antes de todo, “un malestar de esa generación con la cultura establecida, especialmente con aquellos aspectos más vinculados a sus instancias formativas.”¹⁸ Los temas decurrentes de este tipo de preocupaciones son, al parecer del especialista, muy vastos e irían desde la educación a los padrones de consumo, la familia, la moral, la religión, la estética, los medios de comunicación y las tecnologías del conocimiento. Mezcla de rupturas con la herencia de una sociedad atemorizada y marcada por el trauma dictatorial, esta juventud también es un producto de las luchas sociales y de las tentativas de cambios en la historia política nacional que, como bien destaca él, en el fondo representan un homenaje de la cultura política de sus padres, paulatinamente perdida en el marasmo de la vida moderna y en el desmedido esfuerzo cotidiano por la supervivencia.

La perspectiva economicista

Una segunda perspectiva de análisis sobre la replica de las autoridades, se sitúa en torno a la dimensión económica del problema. Esto significa que en la concepción de los funcionarios de gobierno, la emergencia del conflicto se debería principalmente a la ineficiente e imperfecta asignación de los recursos destinados para educación, es decir, en la deficitaria relación costo/beneficio. Para los economistas defensores de esta idea, el gobierno debiera maximizar el uso de los recursos consignados para la ejecución de la política social y entre éstos en la educación, de forma que el resultado de la matriz insumo/producto sea siempre positivo. El criterio general que orienta este punto de vista es que los alumnos son concebidos como un *output* del sistema, el producto necesario en términos de formación profesional y capacidades técnicas, de manera que esos futuros trabajadores calificados posibiliten que nuestras empresas sean más eficientes e idóneas para competir en mejores condiciones en los mercados internacionales y, en consecuencia, la economía nacional crezca estable y sana.

A partir de ese marco de análisis, el problema radicaría en una mala definición de los criterios para adjudicar la transferencia de recursos a las escuelas municipales y a los colegios particulares subvencionados, como de las formas de control sobre el uso de esos recursos. También estarían explicando el conflicto, los errores cometidos en la designación y entrega de los créditos y becas de estudios a los estudiantes universitarios, que también se sumaron a las manifestaciones. Entonces la solución surge casi que simultáneamente con el diagnóstico. Si el problema reside en la mejor colocación de los recursos, el Estado debe velar para que el uso de los fondos públicos destinados a la educación sean

bien gastados y para eso es preciso mejorar tanto las formas de transferencia de estos recursos como los métodos de fiscalización y seguimiento del presupuesto destinado a la política sectorial.

Una crítica de la visión economicista ha sido sustentada por el filósofo Humberto Maturana, para quien esta perspectiva del problema llevó a que ciertas autoridades enfrentasen el conflicto como un tema eminentemente de inversión y producto. Según él, lo anterior representa una perspectiva reduccionista y completamente falaz. Por el contrario, para Maturana, la rebelión de los pingüinos tiene que ver con el dolor espiritual por la falta de sentido que la educación formal entrega a los jóvenes. Así el factor fundamental que explicaría esta revolución de los jóvenes se encontraría en el rechazo de un modelo educativo que refleja una visión de país individualista y fragmentado. La rebelión surge precisamente porque el sistema educativo concebido durante la dictadura, resalta el carácter mercantil de la educación. “En una comunidad no son los intereses personales los que prevalecen, sino la participación en la creación de un mundo común. En el libre mercado lo que prima son los intereses individuales.” Esto sería rechazado por los jóvenes que buscan un sentido para sus vidas, crear en un proyecto País, “en que todos se sientan partícipes de la creación de una nación donde sea deseable, digno y creativo vivir.”¹⁹

Hipergobernabilidad: ¿un signo de los nuevos tiempos?

Una última –pero no menos importante– tentativa de explicar la falta de pertinencia en la respuesta del gobierno tiene que ver con lo que a nuestro entender puede ser llamado de hipergobernabilidad. Esta noción es construida sobre la idea de que en una “democracia de consensos” no puede haber espacio para el disenso, sobre todo cuando este es proferido por voces no “legitimadas” como interlocutores relevantes. La existencia de experiencias traumáticas en el pasado reciente llevó a que significativos y conspicuos actores de la arena política expresasen que lo mejor es siempre evitar el conflicto, dado que las consideradas frágiles democracias que están transitando para su plenitud, pueden ser amenazadas por la existencia de la ingobernabilidad.

La aprensión sentida por el gobierno con relación a la participación y a la explosión de las demandas de los jóvenes puede ser entendida, en gran parte, como un producto del desmedido esmero depositado por sus dirigentes en torno a la manutención de la gobernabilidad.²⁰ En todo caso, esta preocupación por la capacidad gubernativa no tiene el mismo sello conservador esgrimido por Huntington hace ya cuatro décadas atrás.²¹

La gobernabilidad que emerge en este caso, posee más bien un sentido resolutivo. Así, las últimas administraciones concertacionistas se han dedicado a subrayar que los problemas de la población son en su gran mayoría cubiertos por los órganos competentes de la máquina de Estado. Dando a entender con ello que todas las demandas de la ciudadanía pueden ser resueltas por un gobierno “legítimo y eficiente”, que no requiere las movilizaciones de la sociedad civil. En tal caso, para algunos representantes del gobierno –como el Ministro de Hacienda– la presión realizada por los movimientos sociales podría afectar tanto las finanzas públicas como el buen desempeño de la economía en general, y en consecuencia, ejercer un impacto directo sobre el índice de riesgo-país. Así expuesto, el asunto se presenta como un falso dilema entre la satisfacción de necesidades inmediatas y la participación ciudadana, dado que se torna “prescindible” esta última, una vez que las carencias de la sociedad son detectadas y cuantificadas con anticipación y posteriormente “tratadas” por los cuadros técnicos de alta competencia. Por lo mismo, con relación al tema educacional las autoridades señalaron desde un comienzo que dicho problema debía ser resuelto por medio de un organismo técnico compuesto por especialistas y, en esa medida, los estudiantes podían quedarse tranquilos y confiantes en la labor del ejecutivo.

De lo anterior podemos concluir que la principal preocupación del Estado parece orientarse para la sustentación de la capacidad de gobernar persuadiendo a los movimientos sociales a mantener un bajo perfil en su demanda o acción contestataria. Diferente de la noción conservadora, en este caso no existe ninguna intención explícita de coartar la expresión de dicha demanda. Ahora se enfatiza el carácter “impropio” que ella posee en virtud de la capacidad que tiene el ejecutivo de anticiparse a las necesidades del pueblo y de esta forma ofrecer las soluciones más expeditas y adecuadas a cada situación particular. Así, la autoridad está premunida de equipos de expertos y de un conjunto de estudios que permiten abordar con efectividad y eficiencia, las carencias y dificultades que afectan a la población. Es la manifestación más perversa de las buenas intenciones. Tal parece que el carácter de la inclusión democrática de la ciudadanía se restringiría a su credencial de “beneficiarios” de programas sociales, donde la dimensión política de esa ciudadanía queda reducida en su apelo social y por esa vía plenamente satisfecha.

Aunque en el discurso oficial el gobierno central reconozca la importancia de la participación ciudadana, en los hechos ella es bastante espoléada. En el papel se afirma que los ciudadanos deben comparecer activamente en la ejecución de los diversos programas y proyectos, que los sistemas de control y de prestación de cuentas de las autoridades representan un componente fundamental de la democracia o que no se puede pensar la democracia sin la injerencia de los ciudadanos, pero en la práctica los gobiernos de la Concertación no han estimulado bajo ninguna circunstancia la participación efectiva, - y muchas veces inconveniente- de las personas en las diversas arenas donde ésta se debe expresar. En rigor, la autoridad ha propiciado el desanimo por parte de los actores para representar sus intereses, basándose para ello en la falsa concepción de que la participación es dispensable.

Existe en definitiva una especie de gobernabilidad hipertrofiada (**o hipergobernabilidad**) que termina siendo un verdadero ardid para los apóstoles de la “orden institucional”, instalando un énfasis desproporcionado en el funcionamiento de las instituciones democráticas como garantía de la paz social. Consecuentemente, la abdicación del conflicto como parte estructurante de la sociedad y de la política, enuncia sin mayores mágicas, la desconfianza que alberga el gobierno y sus personeros, en la capacidad que poseen las personas y las organizaciones de ejercer con ponderación su derecho a la participación y de poder influir responsablemente en las decisiones políticas que afectan su propio destino.

Reflexiones finales

¿Cuál es el futuro del movimiento secundario? Es difícil tener certeza sobre esta cuestión, pero si es posible postular que por la forma como el movimiento se ha organizado, sin una estructura jerárquica rígida y con un sistema de representación equilibrado y participativo, por la coherencia de sus posturas y por la capacidad demostrada para captar la adhesión de diversos sectores sociales, esta rebelión de los pingüinos constituye sin duda una importante llamada de atención sobre los derroteros del modelo económico, político y social imperante en Chile. Y, más aún, esta agitación estudiantil representa una oportuna sacudida del estado letárgico y auto-complaciente en que se encuentra la sociedad chilena. Con banderas de lucha centradas en la calidad de la educación, la agitación estudiantil combinó tomas, paros, marchas, enfrentamientos y una importante adhesión ciudadana a sus demandas.²²

Pero los jóvenes también se están rebelando contra esa orden social elitista impuesta “desde arriba” y, su movilización no sólo puede ser pensada como una lucha por introducir mejoras en la educación, sino, sobre todo, como una crítica radical al proyecto de país que se viene construyendo. Como acertadamente señalaban los mismos estudiantes, la solución a sus demandas no puede limitarse al ámbito de la educación. Cualquier tipo de solución debe partir necesariamente por establecer un cuestionamiento global de la estructura económica, cultural, social y política existente en Chile.

Así, las movilizaciones y demandas proclamadas por este grupo de jóvenes que no superan los 18 años pueden representar una forma de lucha contra-hegemónica que no solamente cuestiona el modelo educativo mercantil que impera en el país, sino que también se propone examinar al paradigma neoliberal en su totalidad, que - a pesar de la redemocratización del país -continúa siendo administrado con “éxito” por los sucesivos gobiernos de la **Concertación**.²³

Por otro lado, la perseverancia mostrada por los estudiantes de participar en la elaboración de propuestas que buscan salidas para el problema de la educación, pone en duda la capacidad gubernamental de resolver la crisis mediante el concurso de los “expertos”, como además reinstala la importancia de la participación política y re-significa el papel del conflicto como un valor inalienable de la dinámica social y de la praxis democrática.

Lo que vendrá a suceder de aquí en adelante es una incógnita, aunque es casi seguro que el conflicto se puede extender por mucho tiempo más. Por lo mismo, nos atrevemos a presagiar que la semilla lanzada por este movimiento puede implicar el inicio de un proceso germinal de elaboración de una alternativa respecto al modelo hegemónico existente, a través de sucesivos cambios moleculares en un escenario de guerra de posiciones, transformando su lucha particular en un proceso de movilización general que incorpore finalmente al conjunto de la sociedad chilena en la construcción de un nuevo proyecto nacional emancipatorio, más equitativo, más inclusivo y más democrático.

Bibliografía

- Aguilera, Óscar y otros (2006), *La rebelión del Coro. Análisis de la movilización de los estudiantes secundarios*. Centro de Estudios Socio-culturales (CESC), Santiago.
- Brunner, José Joaquín (2006), “Brecha generacional”, en: *Diario El Mercurio*, Cuaderno Artes y Letras, 11/06/06.
- Campione, Daniel (2003), “Hegemonia e contra-hegemonia na América Latina”, em: Carlos Nelson Coutinho (org.) *Ler Gramsci, entender a realidade*, Civilização Brasileira, Rio de Janeiro.
- Cardoso, Fernando Henrique y Enzo Fzletto (1970), *Dependência e desenvolvimento na América Latina*, Zahar Editores, Rio de Janeiro.
- Carmagnani, Marcelo (1979), *Estado y Sociedad en América Latina 1850-1930*, Editorial Crítica, Barcelona.
- CEPAL (1990): *Transformación productiva con equidad: la tarea prioritaria del desarrollo para América Latina y el Caribe en los años 90*, Naciones Unidas, Santiago.
- Dahrendorf, Ralh (1959), *Clase y conflicto de clase en la sociedad industrial*, Editorial Siglo XXI, México.
- De La Cuedra, Fernando (2006), *Lagos y la gobernabilidad*, en el sitio Gramsci e o Brasil, <http://www.acesa.com/gramsci/?page=visualizar&id=470>
- Ferretti, Peirina y Massardo, Jaime (2006), “El mayo de los estudiantes secundarios”, en el sitio Rebelión, <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=34732>
- Germani, Gino (1979), *Política y Sociedad en una época de transición*, Editorial Paidós, Buenos Aires.
- Giddens, Anthony (2005), *Sociología*, Editorial Artmed, Porto Alegre.
- Hungtinto, Samuel (1968), *Political Order in Changing Societies*, Yale University Press, New Haven.
- Matos Mar, José (1972), *La dominación de América latina*, Editorial Amorrortu, Buenos Aires.
- Maturana, Humberto (2006), “Los jóvenes buscan darle sentido a sus vidas”, en: *Diario La Nación*, 09/06/2006.
- Monteiro, Solange (2006), “Os pingüins e a liberdade da imprensa”, en: *Observatório da Imprensa*, 11/06/2006.
- Moulian, Tomás (2006), “El gobierno de Michelle Bachelet: las perspectivas del cambio”, en: *Revista Observatorio Social de América Latina (OSAL)*, Año VI, N° 19, CLACSO, Buenos Aires, pp. 131-135.
- Prebish, Raúl (1981), *Capitalismo Periférico, Crisis y Transformación*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Idem (1971), *Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Roitman Resenmann, Marcos (2000), “Conflicto y crisis en el pensamiento social latinoamericano”, en: *Revista Observatorio Social de América Latina (OSAL)*, Año I, N° 1, CLACSO, Buenos Aires, pp. 165-170.
- Sant’ Anna, Julia (2006), “O que falta de social na socialista Bachelet?”, en: *Observador On-Line*, vol. 1, N° 7, setembro, IUPERJ, Rio de Janeiro, pp. 2-13.
- Seoane, José y Clara Algranati (2006), “Los movimientos sociales en la geopolítica continental”, en: *Revista Observatorio Social de América Latina (OSAL)*, Año VI, N° 19, CLACSO, Buenos Aires, pp. 109-130.
- Steinsleger, José (2006), “Pinochet + concertación = Bachelet”, en el sitio del *Diario La Jornada*, <http://www.jornada.unam.mx/2006/02/01/026a1pol.php>
- Sunkel, Osvaldo (1967), *Política Nacional de desarrollo y dependencia externa*, ICIRA, Documento N° 62, Santiago.

notas

* Sociólogo graduado en la Universidad de Chile. Profesor del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Federal de Ceará, Fortaleza, Brasil. Email: fmdelacuadra@gmail.com

¹ Por el parecido existente entre el uniforme de los escolares chilenos y la “indumentaria” de estas aves marinas.

² “Nuestra impresión es que el caudillismo, aparte de que convenía a los intereses de los latifundistas al imponer un retorno al orden colonial, fue el resultado de una contienda entre grupos oligárquicos con distintos grados de prestigio y riqueza, en un intento por parte de cada uno, de imponer su voluntad al otro o a los otros.” (Carmagnani, 1979, p. 71).

³ Ver en este sentido el artículo de Marcos Roitman, “Conflicto y crisis en el pensamiento social latinoamericano”, Revista OSAL, CLACSO, Buenos Aires, septiembre 2000.

⁴ Es la perspectiva del desarrollo por etapas. Esta idea evolucionista parte de la caracterización del subdesarrollo como un problema que debe ser superado y para ello tiene un modelo a imitar. Ello supone que las sociedades subdesarrolladas deben seguir la misma ruta que las sociedades desarrolladas, para lo cual deben atravesar por las mismas etapas por las cuales pasaron las economías desarrolladas.

⁵ En palabras de Raúl Prebisch: “La estructura social prevaleciente en América latina opone un serio obstáculo al progreso técnico, y por consiguiente al desarrollo económico y social (...) esa estructura entorpece considerablemente la movilidad social y se caracteriza por el privilegio en la distribución de la riqueza.” (Prebisch, 1971, p. 4).

⁶ Ver Osvaldo Sunkel, *Política Nacional de desarrollo y dependencia externa*, ICIRA, Documento N° 62, Santiago de Chile, 1967.

⁷ Los trabajos de Pablo González Casanova y la óptima compilación de José Matos Mar, *La dominación de América latina*, Amorrortu, Buenos Aires, 1972, representan una clara demostración de ese esfuerzo intelectual.

⁸ Este concepto se suma al ya consagrado “década perdida”, expuesto en el documento marco de 1990.

⁹ Prebisch, Raúl, “Capitalismo Periférico, Crisis y Transformación”, Fondo de Cultura Económica, México, 1981.

¹⁰ Con relación a este tema se puede consultar: Moulian, 2006; Sant’anna, 2006 o Steinsleger, 2006.

¹¹ Un análisis del papel desempeñado por la prensa –especialmente la escrita- durante el desarrollo de las protestas estudiantiles fue realizado por la periodista Solange Monteiro, quien señala en parte de su artículo que “el movimiento de los estudiantes permitió revelar otro momento ejemplar de la falta de independencia de los principales diarios del país.” (Monteiro, 2006).

¹² Cifras elaboradas y consignadas por José Seoane y Clara Algranati a partir de informaciones de la prensa chilena, en: Revista Observatorio Social de América Latina (OSAL), N° 19, CLACSO, p. 128.

¹³ Sintomático de lo anterior, fue la ausencia en varias sesiones de un importante miembro del Consejo –el encargado de Educación de la Asociación Chilena de Municipalidades- quien se encontraba en Alemania con una delegación del Real Madrid para asistir al Mundial de Fútbol

¹⁴ La portada del diario Las Últimas Noticias en esos días titulaba en grandes letras “Chiquillos, no se vayan al chorro”, en buen castizo, no se pasen de la raya.

¹⁵ El sistema que actualmente rige en Chile consiste en la inscripción voluntaria en los registros electorales, pero con la obligatoriedad de acudir a las urnas para todos los inscritos, salvo expresa solicitud en contrario, acompañada de una Constancia por razones de salud, lejanía, desplazamiento del local de votación, etc.

¹⁶ Esto se pudo constatar en el Estudio “Segundo Informe Nacional de Juventud”, INJUV, Santiago, 2004.

¹⁷ Además la crisis de representación de los partidos no es un fenómeno reciente ni exclusivo de Chile. Ella se inserta dentro de las transformaciones operadas en los regimenes políticos de la región y en las nuevas formas de hacer política (dimensión técnica/profesional).

¹⁸ J. J. Brunner, Brecha Generacional, Cuerpo Artes y Letras, Diario El Mercurio, 11/06/06

¹⁹ Entrevista en Diario La Nación, 09/06/2006.

²⁰ Compartiendo esta misma preocupación, el cientista político Daniel Campione sostiene que “toda intervención de ‘masas’ es vista como potencialmente peligrosa para la ‘governabilidad’ del sistema, que se percibe como vinculada a una apatía política que permitiría avanzar rumbo a la utopía del Estado mínimo o Estado modesto, físicamente menos costoso e inmune contra el peligro de abrigar organizaciones propensas a tornarse anticapitalistas o, por lo menos, perturbar la lógica de acumulación.” (Campione, 2003, p. 58).

²¹ Resumidamente, para este autor, la estabilidad política de un país se rompe cuando no existe un marco institucional capaz de suportar el nivel creciente de demandas que realizan diversos actores sociales y políticos. Tal institucionalidad acaba siendo superada por sectores que irrumpen con nuevas reivindicaciones en el escenario nacional, llevando al colapso del sistema democrático. De esta forma, el problema de la gobernabilidad de la democracia apunta a los límites que el sistema debe imponer a sus ciudadanos, para que los consiguientes “excesos” de esos grupos sean debidamente controlados por la autoridad estatal.

²² Un estudio realizado a fines de 2006 entre estudiantes secundarios y universitarios, concluye que la percepción de la calidad de la

educación sufrió un fuerte deterioro entre los jóvenes. Además, el 72,8% de los estudiantes encuestados aprueba las movilizaciones secundarias, siendo que los alumnos de los colegios particulares pagados manifestaron un mayor nivel de apoyo. (El Mercurio, 19/12/06).

²³ Y todavía concordando con Campione “Estamos hoy ante una situación en que ya no se trata de convencer a las personas respecto de la justicia de las luchas, sino de convencerlas de que las luchas son viables y útiles, y pueden ser conducidas de modo a incrementar la capacidad de acción autónoma desde abajo.” (Campione, 2003, p. 61).